



TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, DE 11 DE FEBRERO DE 2019 (DOCM N. ° 38, DE 22 DE FEBRERO)

CUERPO:	SUPERIOR
ESPECIALIDAD:	JURÍDICA
SISTEMA:	PERSONAS CON DISCAPACIDAD

LLAMAMIENTO A LA PRUEBA VOLUNTARIA DE IDIOMA.

Finalizado el proceso selectivo en lo que se refiere a las pruebas obligatorias del mismo para el ingreso en el Cuerpo, Escala, Especialidad de examen y sistema de acceso citados, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, procede -según lo dispuesto en la base específica 1.1.d) de las especialidades de examen del Cuerpo Superior, incluida en el Anexo II de las Resoluciones de 11 de febrero de 2019, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas y de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convocan los procesos selectivos- efectuar el llamamiento a la prueba voluntaria de idioma a aquellas personas que habiendo solicitado participar en la misma hayan superado el proceso selectivo.

Por ello, el Tribunal calificador, en su sesión de fecha 2 de julio de 2020, ha acordado convocar a las personas que a continuación se relacionan a la realización de la prueba voluntaria de idioma que tendrá lugar en la Escuela de Administración Regional, sita en C/ Río Cabriel, s/n, de Toledo, los días y horas que se indican:

DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	IDIOMA	Día	Hora
***0431**	VINUESA	MORA	PABLO	INGLÉS	15/07/2020	19:00

La asistencia al ejercicio requerirá el cumplimiento del **Decreto 24/2020, de 19 de junio, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez superada la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad (DOCM de 20 de junio de 2020)**, en especial, las obligaciones de cautela y protección reguladas en el artículo 5 de la citada norma.

Fdo. Carlos Del Blanco Rodríguez
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

